

**CIUDADANOS INTEGRANTES DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE GUADALAJARA**GUADALAJARA
GOBIERNO MUNICIPAL
27 MAY 2016RECIBIDO
MAY 27 2016

15:40

Con fundamento en la fracción II del artículo 41 y en la fracción I del artículo 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como en los artículos 74, 76 fracción II, 81 fracción II, y 90 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, los que suscribimos, Regidores Victoria Anahí Olguín Rojas, María Luisa Urrea Hernández Dávila, Akemi Isabel Rizo García, Carlos Alberto Briseño Becerra, Jose Luis Ayala Cornejo, David Contreras Vázquez, Cesar Guillermo Ruvalcaba Gómez, Jose Enrique López Córdoba, Luis Ernesto Salomón Delgado, J. Jesús Gaytán González y Sandra Espinosa Jaimes, sometemos a la consideración de esta Asamblea la siguiente Iniciativa de Acuerdo con Turno a Comisión que tiene como finalidad que el Ayuntamiento de Guadalajara otorgue un reconocimiento especial al *Doctor Honoris Causa* Samuel Joaquín Flores, con motivo del 50 aniversario de la labor social y altruista que ha realizado tanto en nuestra ciudad, como en el país y en diversas partes del mundo; lo anterior de conformidad con la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

1. El 9 de junio de este año se conmemora el quincuagésimo aniversario del Doctor Samuel Joaquín Flores como líder y Director Internacional de la Iglesia *La Luz del Mundo, A.R.*, quien desde hace más de cincuenta años se ha dedicado a impulsar la educación, cultura, y salud en beneficio de su comunidad, establecida en ese tiempo en 70 ciudades y poblaciones de 4 naciones de América: México, Estados Unidos, El

Salvador y Costa Rica; así mismo, se ha dedicado a beneficiar a la sociedad en general. Su ejemplo de vida y persistente afán por la superación de sus semejantes le ha permitido la expansión de su liderazgo en 48 naciones de los cinco continentes. Si bien es cierto que la Iglesia que encabeza el Doctor Samuel Joaquín Flores tiene meritos propios para ser reconocida sólo por su influencia religiosa, al congregar a más de cinco millones de seguidores en el Mundo, de los cuales aproximadamente uno y medio millones son feligreses mexicanos; también es cierto que sus atributos como agente social no se restringen solo al ámbito de la religión. El principal fundamento para el otorgamiento de un reconocimiento se sustenta en las aportaciones filantrópicas de carácter laico que ha emprendido el Doctor Samuel Joaquín Flores.

2. En materia educativa: desde la segunda mitad de la década de los setentas comenzó a realizar un constante trabajo entre la población e impulsó la educación entre los más marginados y con escasas oportunidades de superación. El 1 de octubre de 1968, sus esfuerzos orientados a disminuir el analfabetismo y aumentar el índice de escolaridad, le significaron un reconocimiento nacional a la colonia Hermosa Provincia: el izamiento de bandera blanca por parte de la Secretaria de Educación Pública, como símbolo de erradicación del analfabetismo, al ser la primera comunidad en la República Mexicana en obtener una distinción de esta naturaleza.

Desde 1976 a la fecha, ha fundado varios planteles educativos, entre los que se encuentran: El Jardín de Niños Hermosa Provincia N°1, Jardín de Niños Hermosa Provincia N°2, Jardín de Niños Eva García de Joaquín, ubicado en la Ciudad de Puerto Vallarta, la Escuela Secundaria Hermosa Provincia No. 1, la Escuela Secundaria Hermosa Provincia No.2, la Preparatoria Hermosa Provincia No.1 y la preparatoria Hermosa

Provincia No. 2, ambas incorporadas a la Universidad de Guadalajara. En 1993, contribuye al desarrollo de oportunidades académicas para la juventud egresada del nivel medio superior, al fundar el Centro Universitario de Educación Superior Hermosa Provincia (CUESHP), incorporado a la Universidad de Guadalajara.

En 1999 su proyecto educativo se extendió a Sudamérica, estableciendo en la ciudad de Cali, Colombia la institución educativa Hermosa Provincia en el nivel básico y medio superior. En 2013 esta escuela fue trasladada a la Zona Metropolitana de Medellín, Colombia.

El 24 de mayo de 2012 inauguro el primer edificio del Complejo Educativo Bethel, Centro Educativo que ofrecerá desde el nivel básico hasta el nivel superior.

En junio de 2012 inauguro la universidad SAMANN de Jalisco, Campus Tijuana, institución que ofrece las Licenciaturas en Administración, Derecho, Comercio Exterior y Aduanas.

Sus esfuerzos en el área educativa le han permitido formar miles de profesionistas y técnicos en diversas disciplinas del saber humano, así como la creación de asociaciones de profesionistas, estudiantes y técnicos en México, Estados Unidos, Honduras y El Salvador, cuya misión es materializar el ideario humanista del Doctor Samuel Joaquín Flores, el cual se resume en el lema *"Mi profesión al servicio de mi Comunidad"*. Un porcentaje considerable de los miembros de esas asociaciones, han logrado obtener su título profesional gracias a su apoyo moral y económico.

Desde su inicio en el año de 1993 al día de hoy, la fundación Samuel Joaquín Flores se distingue en Jalisco por otorgar en promedio 600 becas y créditos educativos por año.

El apoyo que el Doctor Samuel Joaquín Flores otorga a la niñez y juventud para que asistan a las aulas; no solo las realizan en México sino también en España, Colombia, Chile, Venezuela y Cuba.

3. En materia de salud ha emprendido diversas obras: En 1965 concluyó las obras del Instituto Fraternal Aarón Joaquín. En 1987 impulsó una red de Hospitales Siloé pensando en la atención de necesidades en servicios de salud sin ánimo de lucro y dirigido a la población en general.

El 10 de diciembre de 2008, en la ciudad de México, el consejo de salubridad general otorgó la Certificación de Calidad al Hospital Siloé, resolución que reconoce un nivel de excelencia en servicios de salud de conformidad con las normas vigentes en la materia a nivel nacional.

El 29 de agosto de 2007 fundó Sinergia Juntos A.C. una asociación sin fines de lucro, que tiene el propósito de atender a las personas de escasos recursos, basados en los valores altruistas del Doctor Samuel Joaquín Flores, con servicios de salud en diversas especialidades médicas. Esta situación se consolida con el reconocimiento del Instituto Jalisciense de Asistencia Social (IJAS) con clave única 6.145 AREA MEDICAVI. Desde su fundación, Sinergia Juntos A.C. ha realizado diversas campañas de salud, además de talleres y conferencias educativas sobre padecimientos crónico-degenerativos; educación al paciente diabético e hipertenso, cáncer de mama y cervical uterino, enfermedades cardíacas y su prevención.

En 2001 culminó la construcción de la Clínica Maestro Samuel Joaquín Flores en el municipio de Zaragoza, Puebla. Este centro de salud y la Unidad Médica de Dios, situada en Zacapoaxtla Puebla, extendieron su proyecto de salud en beneficio de las personas de escasos recursos de dicha región. Bajo su dirección y patrocinio se construye actualmente el

Hospital Siloé, en el municipio de Amozoc, Puebla. Esta institución se enfocará principalmente a las personas en situación de vulnerabilidad.

4. En el ámbito cultural, desde la década de los sesenta impulsó la creación de coros, orfeones, orquestas y cuadros artísticos, así como organización de veladas culturales y círculos de lectura en diversas partes de México y el mundo. En 1965 impulsó el crecimiento del Orfeón Monumental Hermosa Provincia, del que formo parte desde sus 14 años. Sus esfuerzos en este sentido lograron que dicho orfeón creciera en número de voces, calidad interpretativa y repertorio coral.

En 1996 crea la Expo Feria Amistad Internacional como un evento cultural y popular encaminado a la obtención de recursos para destinarlos íntegramente a la labor altruista de la *Fundación Samuel Joaquín Flores A.C.*; del 8 al 15 de febrero de cada año se reúnen por lo menos expositores de 18 países, más de 20 estados de la República Mexicana y 16 ciudades de la Unión Americana.

En Abril del 2009 forma parte de la Orquesta de cámara Hermosa Provincia, integrada por jóvenes estudiantes de música de Guadalajara y su Zona Metropolitana. Esta orquesta ha ofrecido diversos conciertos en el Estado de Jalisco y varias ciudades de la Republica.

El 12 de Agosto de 1988, el Dr. Samuel Joaquín Flores funda una biblioteca en el templo Sede Internacional de la Iglesia La Luz del Mundo, misma que a la fecha cuenta con 7,600 ejemplares, entre los cuales destacan temas históricos, culturales, sociales, filosóficos, religiosos y jurídicos. También ha auspiciado la creación de más Bibliotecas en los Centros Educativos que ha forjado, proyectando la ampliación del contenido temático a otras disciplinas del saber humano

tales como medicina, diseño gráfico, ingeniería en computación, administración de empresas y psicología.

El 4 de Agosto de 2013, inauguran el *Centro Recreativo SJF* que es un proyecto a gran escala en la zona oriente de Guadalajara, concebido, impulsado y edificado por el Dr. Samuel Joaquín Flores, como respuesta a las necesidades emergentes de la zona, como son la carencia de espacios de esparcimiento de expresión cultural, artística, recreación, deporte y de promoción cultural. El plan maestro incluye en dichos espacios, un edificio de usos múltiples, cancha techada, instalaciones deportivas, concha acústica, salones multiusos, áreas verdes, zona gastronómica, área de lectura, internet inalámbrico, instalaciones educativas, gimnasio y teatro al aire libre.

5. Durante 50 años de incesante trabajo y dedicación a favor de los grupos más vulnerables, ha dejado huella de su altruismo en desastres naturales. Ante ello, su respuesta tangible e inmediata para el envío de ayuda humanitaria ha coadyuvado a salvar vidas y a aliviar el sufrimiento de miles de personas. Tras la devastación ocasionada por los huracanes Gilberto en 1988, Andrew en 1992, Mitch en 1998, Katrina y Willma en 2005, Ike en 2009, así como los terremotos ocurridos en México y Centroamérica, y los de este 2010 en Haití y Chile, ha desplegado el envío de paramédicos, médicos y personal de rescate, llevando consigo toneladas de víveres y medicamentos, ha realizado además importantes apoyos económicos y se ha trasladado a los sitios afectados llevando consuelo a los afectados. Desde 1998, procurando atender con mayor esmero este tipo de emergencias, así como las necesidades sociales más acuciantes y perentorias de la comunidad y de algunos sectores de la población, ha organizado un equipo de trabajo para procurar el bienestar integral de la comunidad mediante orientaciones e

intervenciones oportunas, que den solución a las más diversas necesidades y contingencias. Su sensibilidad a las necesidades de las viudas, ancianos, huérfanos, discapacitados y además desvalidos, lo ha impulsado a fundar diversas instituciones.

El 11 de junio de 2008 impulsó la creación de la Asociación Civil *Juntos por el Bienestar Social*, cuyo trabajo se desarrolla en las siguientes áreas: Medico-Social, Promoción de la Salud, Psicología, Asistencia Social y Asesoría Jurídica. Entre otros logros más significativos de esta organización figuran: entrega mensual de despensas, ropa, zapatos, literas y cobijas térmicas a familias en situaciones de vulnerabilidad, así como la donación de sillas de ruedas, apoyo en medicamentos, rayos X, análisis clínicos, atención psicológica, asesoría nutricional y apoyo funerario a cientos de personas.

6. El Dr. Samuel Joaquín Flores, a través de la creación de la Comunidad Hermosa Provincia de Guadalajara, fundada en 1954, impulsó en colaboración con la administración pública municipal su urbanización, al incorporar servicios públicos: alumbrado, pavimentación, agua potable, alcantarillado, oficina de telégrafos, mercado municipal, rutas de transporte público, entre otros. Lo anterior propicio el desarrollo de la zona oriente de la ciudad. Este arquetipo de comunidad ha sido adoptado en varias ciudades de la República Mexicana: Guadalajara (colonias Bethel y Maestro Aarón Joaquín), Puerto Vallarta, Jalisco, Tepic, Colima, Veracruz, Puebla, Chiapas, Baja California, entre otros. En el Extranjero: Bello Colombia, San Salvador y San Miguel de la República del Salvador, en San Pedro Sula y Comayagua en Honduras, entre otras. En estas colonias, así como los lugares donde ha trascendido la obra y vida del Dr. Samuel Joaquín Flores surgen auspiciadas por él, edificaciones cuya belleza arquitectónica

contemporánea han trascendido en el mundo. El 22 de Julio de 1991, el colegio de Arquitectos del estado de Jalisco A. C. reconoció el diseño arquitectónico del edificio Templo Sede en Hermosa Provincia, Guadalajara, con la concesión del premio Anual de Arquitectura Jalisco, al Arq. Leopoldo Fernández Font, autor del proyecto arquitectónico.

7. Su fecunda labor en estos 50 años ha sido reconocida en México y en el extranjero; entre los reconocimientos más destacados que ha recibido se encuentran los siguientes:

El 1 de Mayo de 2003, el gobernador de California, EE.UU., Gray Davis, le otorgo un reconocimiento por su fructífera labor en beneficio de los seres humanos.

En febrero del 2004, al cumplirse el 50 aniversario de la fundación de la Colonia Hermosa Provincia, el H. Ayuntamiento de Guadalajara le otorgo un reconocimiento por sus acciones de mejoramiento urbano en beneficio de sus habitantes.

El 14 de junio de 2004, con motivo del 40 aniversario de su liderazgo, el Gobierno del Distrito federal le otorgo un reconocimiento en el Auditorio Nacional por su destacada labor social.

El 13 de septiembre de 2007, el consejo Iberoamericano en Honor a la Calidad Educativa reconoció en Panamá su fructífera labor en Pro de la educación, otorgándole los siguientes títulos honoríficos.

- *Doctorado Honoris Causa*
- *Master en Gestión Académica.*
- *Premio a la Excelencia Educativa 2007.*

El 14 de febrero de 2008, el consejo antes mencionado le otorgo en esta ciudad de Guadalajara, el título de Patriarca Iberoamericano de la Educación, máxima presea que se confiere a personalidades sobresalientes que por su sabiduría, ejercen autoridad moral en una colectividad.

El 15 de febrero de 2008, en reconocimiento por su apoyo a la educación, se creó la Cátedra iberoamericana Dr. Samuel Joaquín Flores, espacio cultural en donde los directivos del consejo iberoamericano para la calidad educativa dictaron las primeras conferencias. Este evento académico congrega a destacados líderes de la educación, funcionarios responsables de los sistemas educativos, e intelectuales preocupados por el devenir de la educación.

El 21 de enero de 2011, la Universidad "*Ecole Superieure International de Bruxelle*" le galardonó en la ciudad de Lima Perú, con el Doctorado en Filosofía en ciencias de Administración de Negocios.

El 5 de junio de 2011, el Gobierno del Estado de Veracruz y 14 Ayuntamientos de esa entidad reconocieron su contribución y aporte a la transformación de cientos de miles de personas, logrando forjar mediante su mensaje ciudadanos de valía, comprometidos con las mejores causas.

El 25 de mayo de 2012 el colegio de Profesionistas de la Educación del Estado de Jalisco "Lic. Alberto Orozco Romero, A.C." le otorgo un reconocimiento por su sobresaliente labor educativa.

El 26 de octubre de 2012, la confederación de Abogados Latinoamericanos A.C., condecoró en la Ciudad de Puebla al Doctor HC Samuel Joaquín Flores con el premio *Themis ad Honorum International*,

en honor a su brillante trayectoria como promotor y difusor de la educación en beneficio de los grupos marginados vulnerables.

El 30 de octubre de 2013, la Ciudad de East Chicago, Indiana reconoció su amplia trayectoria a favor de la humanidad, poniéndole el nombre de Dr. Samuel Joaquín Flores a una importante avenida de esta ciudad Estadounidense.

8. Por las consideraciones anteriormente expuestas, ponemos de manifiesto que ésta es una ocasión propicia para que el Ayuntamiento de Guadalajara ejerza sus atribuciones para reconocer a aquellas personas que por su conducta, actos u obras sean trascendentes para la vida pública, y otorgue un reconocimiento especial a este destacado personaje de la sociedad tapatía, como mérito a su trayectoria filantrópica.
9. Considerando que el artículo 1º del Reglamento que Establece las Bases para la Entrega de Premios o Reconocimientos en el Municipio de Guadalajara, dispone los lineamientos para el reconocimiento público que efectúe el Municipio a aquellas personas que en lo individual o colectivamente sean consideradas por su conducta, actos u obras, ciencia, profesión u oficio, como ejemplo a través de actividades que sean relevantes y que representen un beneficio para el Municipio.

Al respecto, el mismo Reglamento, en sus artículos 37, 38 y 40, establece lo siguiente:

Artículo 37.

1. El Presidente Municipal puede, en cualquier tiempo, conceder un premio o reconocimiento público especial a las personas físicas o jurídicas con un mérito relevante.

Artículo 38.

1. Los reconocimientos especiales podrán ser entregados, sin necesidad de convocatoria, en los siguientes casos:

1. Tratándose de personas físicas o jurídicas cuyas actividades han cobrado una relevancia significativa en el mundo, el país, el estado o el municipio.

Artículo 40.

1. Los reconocimientos especiales serán entregados en ceremonia pública por el Presidente Municipal o su representante, preferentemente en Palacio Municipal.

2. Cuando no sea posible entregar los reconocimientos a que se refiere el párrafo anterior en ceremonia pública, se podrá optar por evento privado, ya sea en Palacio Municipal o en cualquier otro lugar, cuidando en todo momento de la solemnidad y orden del evento.

10. La aprobación de esta iniciativa no implica repercusiones de tipo jurídico, laboral, presupuestal o social; la repercusión económica es mínima y se propone que se disponga del presupuesto asignado a la Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas para ello.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 fracción II de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 41, fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como de los artículos 76 fracción II, 81 fracción II, 89 y 90 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, solicitamos que la presente iniciativa sea turnada a la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana y ponemos a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba que el Ayuntamiento de Guadalajara otorgue un reconocimiento especial al *Doctor Honoris Causa* Samuel Joaquín Flores, con motivo del 50 aniversario de la labor social y altruista que ha realizado tanto en nuestra ciudad, como en el país y en diversas partes del mundo.

SEGUNDO.- Se aprueba que la entrega de dicho reconocimiento se efectúe en Sesión Solemne en el Salón de Cabildo del Ayuntamiento de Guadalajara.

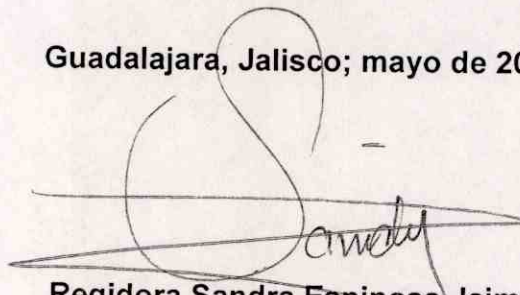
TERCERO.- Se instruye a la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Ayuntamiento de Guadalajara, para que lleve a cabo las acciones inherentes a la ejecución del presente Acuerdo, en un término de treinta días naturales a partir de la aprobación del mismo.

CUARTO.- Notifíquese el presente Acuerdo al Dr. H.C. Samuel Joaquín Flores.

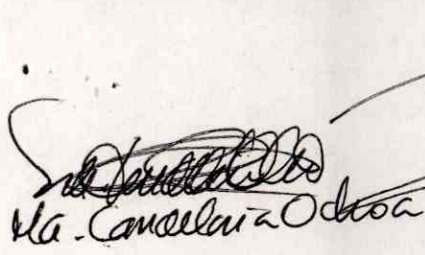
ATENTAMENTE

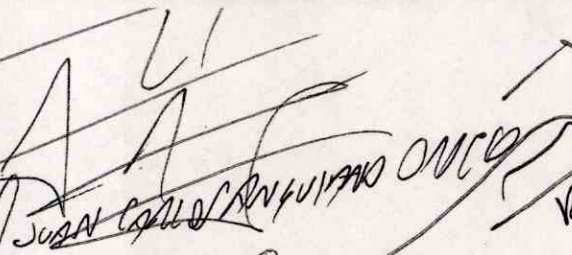
SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

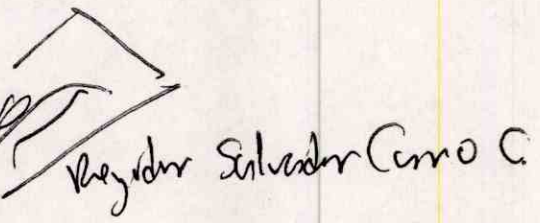
Guadalajara, Jalisco; mayo de 2014



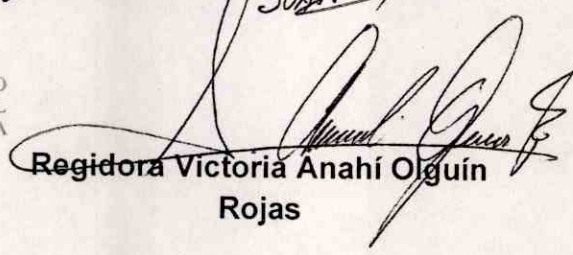
Regidora Sandra Espinosa Jaimes

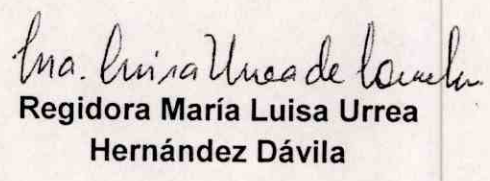

H. C. Córdova

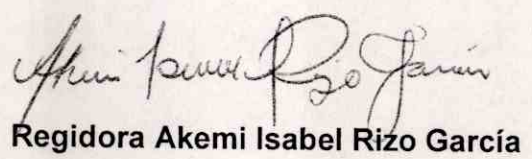

Juan Carlos Córdova


Regidor Salvador Cero C

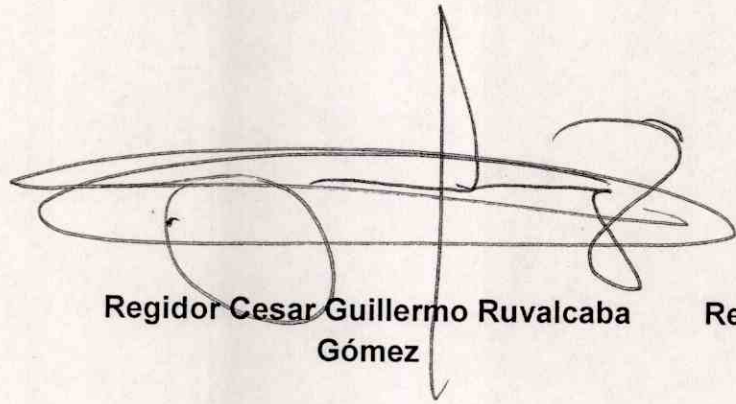
AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

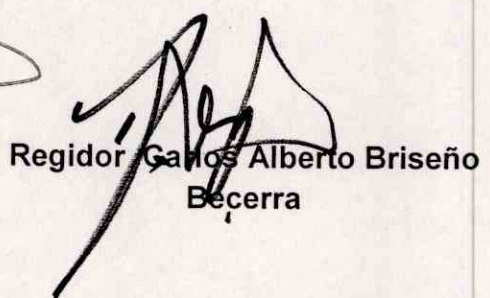

Regidora Victoria Anahí Olguín
Rojas


Regidora María Luisa Urrea
Hernández Dávila

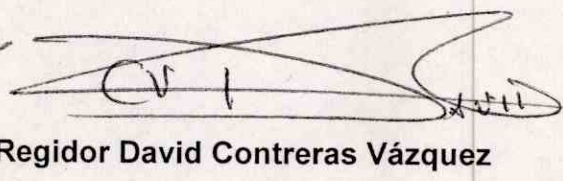

Regidora Akemi Isabel Rizo García

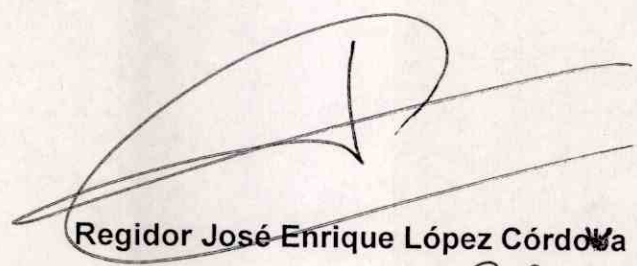

Regidor y Síndico Luis Ernesto
Salomón Delgado


Regidor Cesar Guillermo Ruvalcaba
Gómez

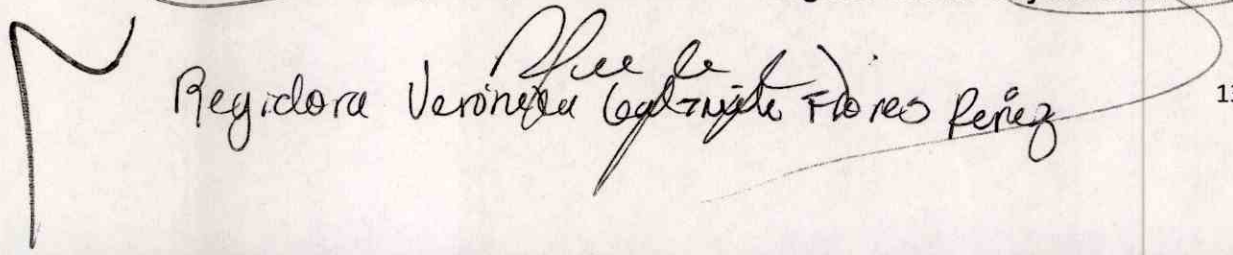

Regidor Carlos Alberto Briseño
Becerra


Regidor José Luis Ayala Cornejo


Regidor David Contreras Vázquez


Regidor José Enrique López Córdova


Regidor Jesús Gaytán González


Regidora Verónica Flores Pérez